



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN
SESION DEL DIA 15 DE MARZO DE 2016.**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 8 de Marzo de 2016.
- 2.- Se acuerda el abono de las becas a personas desempleadas empadronadas en Gijón en acciones formativas, practicas no laborales y proyectos de integración sociolaboral impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (ALPEE). Ejercicio 2016
- 3.- 4.- Se acuerda detraer el total de subvenciones concedida a la empresa "BELTANE INVERSIONES SL " para la contratación indefinida, tres por importe de 2.500,00 € y una por importe de 2.750,00 € (año 2013)
- 5.- Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "MARIA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ" por contratación temporal/duración determinada, por importe de 1.776,50 € (año 2015).
- 6.- Se acuerda detraer parcialmente subvención concedida a la empresa "ALEJANDRO GARCIA URRUTIA" para la contratación por cuenta ajena (conversión) por importe de 2.500,00€ (año 2013).
- 7.-Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "JOSE MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ" a la empresa "JOSE MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ" para la contratación por cuenta ajena por importe de 2.750,00 (año 2013).
- 8.-Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "INTERNATIONAL DINAMYC ADVISORS S.L." .para la contratación temporal/duración determinada por importe de 510,48 € (año 2015).
- 9.- Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "JOSE MANUEL MENÉNDEZ ANDRES" para la contratación por cuenta ajena por importe de 3.750,00 € (año 2013).
- 10.- Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "RANXELU S.L."- para la contratación por cuenta ajena por importe de 1.375,00 €, (año 2013)..
- 11.- Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa "ANA ISABEL SUAREZ MARTIN" para la contratación temporal/duración determinada por importe de 2.500,00 € (año 2013).
- 12.- Se desestima recurso de reposición presentado por "LLAVADERU DE VIÑAO S.L." contra resolución de caducidad de licencia de obra de ampliación de lavadero de vehículos por instalación de tienda y punto de suministro de combustible en Camino. de Curullu Nº. 71.
- 13.- Se acuerda conceder subvenciones para la suscripción de un convenio especial con la Seguridad Social .

14.- Se declara desistida a la Federación de Empresarias y Directivas Asturianas-FEDA en su solicitud de subvención en virtud de convenio de colaboración "Emprender en Femenino".

15.- Se acuerda suscribir la 1ª adenda al Convenio Marco de colaboración con la Fundación Universidad de Oviedo, para la formación práctica de titulados y tituladas universitarios/as, con un período de vigencia de tres años renovables por periodos iguales por acuerdo expreso de las partes.

16.-Se aprueba Acuerdo de Colaboración con el " Ayuntamiento de Hartlepool" para el desarrollo del proyecto "INTERACTIV" (International Activation for Young People) aprobado por el programa Erasmus + Acción Clave 1- Intercambio de Jóvenes.

17.- Se autoriza gasto para el pago de los honorarios profesionales de redacción del proyecto del rehabilitación del edificio "Casa Paquet" en la calle Caludio Alvargonzález nº.2 .

18.- Se desestima procedimiento convocado para la contratación anticipada para la adjudicación del mantenimiento, mejora y obra nueva en los espacios incluidos en el ámbito del arco medioambiental del Concejo de Gijón/Xixón.

19.- Se aprueba informe emitido y propuesto por el Sr. Secretario General del pleno en relación con el modo de formalizar las cesiones de viales.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, se adopto el siguiente acuerdo:

1.-Se acuerda dar el nombre de "ÁREA RECREATIVA MARINO SOLAR MENÉNDEZ" a la zona verde en la Carretera de Deva, en la intersección con el Camín del Molín, y próxima al Arroyo de Peñafrancia

Gijón/Xixón, a 29 de Abril de 2016